



Para cumplir las ordenes de la Direccion y llenar sus deseos, que tienen por objects que los Pueblos no carezcan de un art.^o tan necesario como el de la sal; me es indispensable proceder a almacenar parte de la que hay en el Valle, el dia primero del proximo mes de Octubre, y al efecto me designara V. los terrenos por donde se ha de dar principio; en la inteligencia que se va a depositar en el almacen grande, pues no habiendo sal en el, se

depurará la que ahora se
entre, interin se depurha
la existente en el otro Almac
en •

Dios que a S. m. c.
Añana 29 de Setiembre de 1847.

Jose Mang y Cort
Jf

Mr. Diputado de la Comunidad de Herederos de
la Tablica de rat de esta Villa